



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
4-NOVIEMBRE-2015
SALÓN "E", DE LOS CRISTALES

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN "E" DE LOS CRISTALES, EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las dieciocho horas, del día cuatro de noviembre del año dos mil quince, en el Salón "E" de Los Cristales, ubicada en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con el siguiente Orden del Día: El Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la secretaría informar sobre el resultado del cómputo de asistencia. El Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier, informó de la asistencia de veintidós integrantes de la comisión presentes. En consecuencia el Presidente declaró el quórum correspondiente. Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier diera lectura al Orden del Día, y se consultara si es de aprobarse. El Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier dio lectura al contenido del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, el Diputado Javier Guerrero García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, mencionó que para desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Instalación, solicitó a la Secretaría en votación económica si se omite la lectura y se aprueban en sus términos; siendo aprobada el Acta de Instalación por unanimidad. Acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García puso a consideración el desahogo del siguiente punto del orden del día, que consiste en el Calendario de Reuniones Ordinarias de esta Comisión, el segundo miércoles de cada mes en periodo de receso, y en periodo de sesiones, las reuniones extraordinarias que fueran necesarias para desahogar los temas que se tengan pendientes o en la agenda de la propia comisión. Así mismo, con respecto a las convocatorias y a la entrega del material para el desarrollo del pleno, se convocará a la reunión de Junta

Directiva. Sobre este tema la Diputada Xochitl Norma Hernández Colín, propone que la hora de las reuniones sea los segundos miércoles de cada mes a las 6:00 p.m. Al respecto los integrantes de la comisión votaron a favor de que sean el segundo miércoles de cada mes a las 4:00 p.m. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la conformación de Subcomisiones y Grupos de Trabajo, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, informó que hay una propuesta de la Junta Directiva para integrar Cuatro Subcomisiones: una de Revisión de Reglas de Operación; otra de Revisión de Padrones de los Programas Sociales; una más de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales, de acuerdo a las evaluaciones del CONEVAL, de la Auditoría Superior de la Federación y atendiendo los informes del ejercicio del gasto, y de los informes trimestrales sobre la situación económica de las finanzas públicas y la deuda pública que la SHCP que presenta al Congreso; y la última Subcomisión de Vinculación con otras Comisiones. Sobre este tema, la Diputada Gabriela Ramírez Ramos, mencionó que por lo que hace a la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, es una tarea que corresponde a las áreas técnicas operativas, una revisión por parte de los diputados acorta nuestras atribuciones, necesitamos incidir en modificaciones sustantivas a los diversos ordenamientos legales que rigen la materia, por lo que no debemos limitarnos a revisar reglas de operación, sino adecuar toda la normatividad aplicable a esta materia, empezando por nuestra actividad primaria que es la de legislar y la de orientar a través del imperio de la ley; En este mismo acto propuso una Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo. A continuación el Diputado Javier Guerrero García, mencionó que habría una quinta propuesta de la Subcomisión del Análisis y Dictamen Legislativo, solicitando a la Secretaría someter a consideración la propuesta de la Diputada Gabriela Ramírez Ramos; siendo aprobada la Subcomisión en mención por mayoría. Acto seguido, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que de acuerdo a la aprobación de la integración de Cinco Subcomisiones, la Junta Directiva sugiere que cada una de estas Subcomisiones tenga un Coordinador y que



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
4-NOVIEMBRE-2015
SALÓN "E", DE LOS CRISTALES

esa coordinación la presida un integrante de cada una de las fracciones parlamentarias, y de acuerdo al criterio aritmético, serían los cinco principales Grupos Parlamentarios los que coordinarían cada una de las Subcomisiones. En uso de la palabra la Diputada Erika Irazema Briones Pérez, expresó que el Grupo Parlamentario del PRD tiene intención de coordinar la propuesta de Padrones de los Programas Sociales, quedando a cargo la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz. Por su parte, la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín, propuso que el Grupo Parlamentario de MORENA le interesa coordinar la mesa tres sobre la Revisión del Desempeño de los Programas Sociales. Sobre el mismo punto el Diputado Presidente Javier Guerrero García, informó que hay tres grupos parlamentarios que quieren coordinar la misma Subcomisión, al respecto, la Diputada Araceli Damián González, propuso que la Coordinación de las Subcomisiones fuera rotativa de un año. Por su parte el Diputado Presidente Javier Guerrero García, preguntó al Pleno de la Comisión, si están de acuerdo que fuese un criterio aplicable a todas las Subcomisiones, agregando un criterio más sobre el número de integrantes que no sea limitativo. En resumen, la Coordinación sería rotativa y estaríamos integrando las Subcomisiones con los nombres que propongan las Fracciones Parlamentarias representadas en esta Comisión. Por su parte el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, mencionó que un asunto de vinculación con las entidades federativas sería importante, a través de una Subcomisión, justamente un enlace de esta Comisión de Desarrollo Social con cada uno de los Estados, directamente con las Delegaciones; al respecto, el Diputado presidente Javier Guerrero García, mencionó que en la integración de la Comisión Nacional de Desarrollo Social hay representación legislativa y la Comisión Nacional es la reunión de todos los Secretarios de Desarrollo Social del país, y es la instancia donde, junto con el ejecutivo se revisan temas y se establece agenda. En todo caso, lo que habría que discutir cuando nos hagan la invitación a integrarnos a la Comisión Nacional es como nos sumamos a esa Comisión. Para concluir el desahogo del presente punto del orden del día, el Diputado Presidente



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
4-NOVIEMBRE-2015
SALÓN "E", DE LOS CRISTALES

Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, poner a consideración y se vote la propuesta de la quinta Subcomisión de Análisis y Dictamen legislativo y, segundo, de la mecánica de integración y coordinación de las Subcomisiones. En consecuencia el Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier sometió a la consideración la conformación de las Subcomisiones en los términos que se han planteado, siendo aprobado por unanimidad. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura y discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo VII de Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía; y se adiciona la fracción XIV al Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En virtud de que se entregó previamente en la Reunión Ordinaria del día veintiocho de octubre de dos mil quince, el Proyecto de Dictamen, se solicita a la secretaría someter a aprobación el dictamen en cuestión. Acto seguido, el Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, sometió a la consideración del Pleno de la Comisión obviar la lectura del documento, siendo aprobado por mayoría. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, puso a discusión el Proyecto de Dictamen correspondiente e informando sobre dos propuestas, una la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz y otra de la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín. En consecuencia, el Presidente de la Comisión en ausencia de la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, solicitó a su asesor leer la propuesta de la Diputada. En uso de la voz, el asesor Guillermo Gazanini Espinosa, dijo que la propuesta concreta de la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz es en relación al Artículo 34, fracciones X, X BIS y XXII, que son las facultades de la Secretaría de Economía en el despacho de asuntos referidos al fomento de actividades propias de la economía social bajo la competencia del INAES. En consecuencia se busca derogar estas facultades de la Secretaría de Economía de las tres fracciones y pasarlas al Artículo 32 que se refiere a la

competencia de SEDESOL. Realizado lo anterior, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario sometiera a votación a favor o en contra de la propuesta de modificación. Por su parte la Diputada Araceli Damián González, en uso de la palabra, señaló que la Secretaría de Economía no puede dejar de promover y de llevar a cabo esas actividades, porque el traslado a Desarrollo Social es bajo otros criterios que tienen que ver con la focalización, desde mi punto de vista no sería conveniente la propuesta. Por su parte el Diputado Pablo Elizondo García, señaló que uno de los principales objetivos de la Secretaría es paliar la carencia alimentaria y la pobreza extrema, las modificaciones que se pretenden hacer y traer al INAES a la Secretaría de Desarrollo Social, tiene que ver con que la SEDESOL conoce la pobreza alimentaria y la carencia económica. De alguna manera se trata de desdoblar estrategias para generar recursos, por lo que en lo personal y nuestra bancada estaría a favor de nuestra propuesta. En uso de la palabra, el Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, señaló que no queda duda del espíritu de la iniciativa que se presenta. Desde nuestro punto de vista es muy importante reubicar estas funciones en la Secretaría a la que pertenece, que hace unos años por ocurrencia lo cambiaron a la Secretaría de Economía. La Diputada Angélica Moya Marín, señaló que en lo particular, y respetando las opiniones sería irresponsable autorizar un cambio radical para mi gusto. Creó que hay más artículos que se deben armonizar, es un trabajo que no se va a agotar con este dictamen. En uso de la palabra, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, precisó que la discusión es en relación de la propuesta que realizó la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, por lo que no tenemos inconveniente que se pueda discutir, analizar y eventualmente rechazar o que la diputada presente una iniciativa en lo personal. Finalmente si la votamos en contra, la diputada tendrá la facultad de iniciativa para insistir en su planteamiento. A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, quien señaló que la propuesta la hace en atención a una sugerencia que envía a esta Comisión la Secretaría de Hacienda. La fracción XXII tiene que ver con los artesanos y se refiere a

un fideicomiso público que ya maneja SEDESOL (FONART). Entonces si ya estamos ordenando, hagamos el ordenamiento completo. Las otras dos fracciones que son la X y la X BIS, de alguna manera van relacionadas y valdría la pena tomarlas en cuenta para reordenar el tema de las artesanías. En el uso de la palabra la Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, propuso que en vista de que no a todos nos queda claro, se retire del orden del día la propuesta, y después se incorpore para analizar, adecuar, aceptar y se pueda votar la propuesta de la Diputada Karina. Por su parte la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, señaló que en relación a esta propuesta no está de acuerdo en que se retire, porque estamos aquí para debatir precisamente las adiciones y modificaciones, y este es el momento; sugirió votar el dictamen, y en todo caso que se presente la reserva. Acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario preguntara a la asamblea si estaba suficientemente discutida la propuesta. El Diputado secretario Alejandro Armenta Mier, consultó a la asamblea informando que se aprobaba por mayoría y que estaba suficientemente discutido el tema. Acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario someter a consideración del Pleno de la Comisión la propuesta de la Diputada Karina Barón; informando la Secretaría mayoría por la negativa. En consecuencia el Diputado Presidente Javier Guerrero García, informó que el segundo tema que se ha recibido es la propuesta de la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín, quien en uso de la palabra manifestó que su propuesta se refiere al Artículo 14 fracción I. instrumentar como parte de la política nacional de desarrollo social y económica el fomento y desarrollo del sector social; a través de ello, generamos propuestas integrales y honestas, y construimos la oportunidad de ser parte de un cambio, de una transformación real para el beneficio del sector social de la economía de nuestro país, que es el formado por ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, a todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes

y servicios socialmente necesarios. Nuestro propósito es aportar propuestas para el desarrollo sustentable del sector social en México. Por ello, más que abonar en contra de la errónea decisión de transitar el INAES a la SEDESOL. Considero que se debe abonar en propuestas para que se reconozca la importancia del sector social de la economía unificando la dispersión de políticas públicas y dependencias gubernamentales dedicadas a su fomento, desarrollo y consolidación. Es necesario fomentar el potencial que tiene la democratización de la producción en las empresas de la economía social a integrar las acciones macroeconómicas con las microeconómicas, en una estrategia que incluya a demás, la democratización de los procesos de trabajo y de la distribución del excedente de la productividad. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, puso a discusión la propuesta de la Diputada Norma Xochitl Hernández colín. En uso de la palabra la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, mencionó que no solo sería modificar el Artículo 14, habría que modificar prácticamente toda la Ley de Desarrollo Social. En varios artículos de la ley se definen los grandes objetivos de la política nacional de desarrollo social, en ellos se contempla el fomento al desarrollo del sector social de la economía; en tal virtud creo que la propuesta que se está sometiendo a consideración es congruente con el dictamen que estamos aprobando en este momento; siempre hemos dicho que debemos pasar de una política social asistencialista a una política social productiva. En este sentido, la iniciativa de origen guarda esa congruencia, por lo que no compartiría la propuesta de la Diputada Xochitl, dado que ya está considerado dentro del propio texto de la ley. Por su parte el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, menciono que la propuesta que se está sometiendo a consideración y que estamos en proceso de dictamen en este momento es congruente con lo que todos aquí pensamos. Hay que impulsar de una política social asistencialista a una política social productiva. En este sentido tal cual se nos presentó la Iniciativa de origen, guarda esa congruencia. No compartiría la propuesta de la Diputada Xochitl, toda vez, como ya se ha expresado, su propuesta está considerada dentro del propio

texto de la Ley, prácticamente va a malgamada y armonizada, esa política se requiere para enseñar a los grupos desprotegidos, a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sobre todo en el ingreso, a como producir, y una vez que ya se deje esa semilla utilizar un instrumento, como lo es el INAES, para seguir prácticamente haciéndola germinar. En uso de la palabra el Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, mencionó que en el fondo está de acuerdo con la propuesta que plantea la Diputada. Su propuesta de modificación en el dictamen lo comparte. Estamos aplaudiendo dijo, pasar el INAES a SEDESOL y es justamente porque creemos que es la entidad de gobierno federal que debe de estar procurando la parte de la economía social de nuestro país, concuerdo con los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, que este es un tema implícito en toda la iniciativa, en todo el proyecto, es un tema bastante implícito. Por su parte la Diputada Araceli Damián González, mencionó que la gran reforma neoliberal de los años noventa fue crear la Secretaría de Desarrollo Social, separar lo económico de lo social. Aquí estamos creando programitas asistenciales para sacar al país de la pobreza y tenemos cincuenta y cinco millones de pobres en una situación que no ha cambiado desde mil novecientos cincuenta y dos. No ha funcionado la política social porque no es solo es solo a través de la economía solidaria que se van a resolver los problemas de pobreza en este país, seguimos con esa misma idea en lugar de crear derechos; el desarrollo económico tiene que ir mas allá, la cruzada contra el hambre no es la política social que deberíamos tener, es un programita que solo atiende a tres o cuatro millones de mexicanos. Tenemos más de cinco millones de familias en oportunidades y no logramos salir de la pobreza; creo que lo tendríamos que estar discutiendo es la necesidad de transparentar y mejorar el destino de los recursos. Por su parte, la Diputada Edith Anabel Alvarado Varela, expresó que respecto a la discusión de la propuesta de la Diputada Xochitl, la discusión de fondo no se refiere a una palabra y en esencia el INAES lo que trata es justamente de generar la capacidad productiva y que los programas de este tipo de apoyos vayan a quien más lo necesitan; en

cuanto al tema de la política de desarrollo social, lo que estamos haciendo es una integración que evite duplicidades de los programas y atacar de manera eficiente las carencias que hoy tenemos, con ello avanzamos en el tema de una construcción de política social alejada del asistencialismo y mucho más cercana a una cuestión que genere cadenas productivas y que le permita a millones de mexicanos tener acceso a otro tipo de posibilidades de vida. En uso de la palabra la Diputada Angélica Moya Marín, mencionó estar en contra de la propuesta porque a final de cuentas política económica y política social se apuntalan y se complementan; la política de estado en este país no podemos dar un paso atrás regresando lo social a o económico o viceversa, por lo que me parece que también tendría que estar en contra de la propuesta de la Diputada Xochitl. Acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario consultar al Pleno de la Comisión si el tema estaba suficientemente discutido informándose por mayoría que estaba suficientemente discutido; acto seguido la presidencia solicitó a la secretaría obtener la votación de las diputadas y diputados a favor o en contra de la propuesta presentada por la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín, informando la secretaría que la votación resultó mayoría por la negativa. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que no habiendo asuntos inscritos en la discusión del dictamen solicitó al Diputado Secretario proceda a levantar la votación de manera nominal con respecto al Proyecto de Dictamen presentado en esta Comisión. El Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, dio cuenta con la votación nominal siguiente: Dip. Ángel García Yáñez: a favor, Dip. Edith Anabel Alvarado Varela: a favor, Dip. María Benítez Tiburcio: a favor, Dip. Araceli Damián González: en contra, Dip. Norma Xochitl Hernández Colín: en contra por una economía social solidaria, Dip. Araceli Saucedo Reyes: a favor, Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza: a favor, Dip. Pablo Elizondo García: a favor, Dip. Adriana Terrazas Porras: a favor, Dip. David Epifanio López Gutiérrez: a favor, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez: a favor, Dip. Hugo Eric Flores Cervantes: a favor, Dip. Alejandro Armenta Mier: a favor, Dip. Javier



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
4-NOVIEMBRE-2015
SALÓN "E", DE LOS CRISTALES

Guerrero García: a favor, Dip. Gabriela Ramírez Ramos: a favor, Dip. María Elida Castelán Mondragón: a favor, Dip. Ximena Tamariz García: a favor, Dip. Erika Irazema Briones Pérez: a favor, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal: a favor, Dip. Natalia Karina Barón Ortiz: a favor, Dip. Hugo Alejo Domínguez: a favor, Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio: a favor, Dip. Angélica Moya Marín: por la negativa, Dip. Dora Elena Real Salinas: a favor, Acto seguido, el Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, informó a la presidencia, veintiún votos a favor, cuatro votos en contra, cero abstenciones, mayoría por la afirmativa. En consecuencia el Diputado Presidente Javier Guerrero García, declaró aprobado el dictamen solicitando a la Secretaría enviar a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, el dictamen correspondiente para los efectos legislativos a que haya lugar. Para desahogar el último punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que no habiendo ninguna diputada o diputado que hiciera uso de la palabra se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social siendo las veinte horas con treinta minutos; citándose para la siguiente reunión de la Comisión con previa convocatoria que para tal efecto se realice. Palacio Legislativo de San Lázaro a los cuatro días de Noviembre de dos mil quince DAMOS FÉ. -
